CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.- CONSEJO NACIONAL

DE ADMNISTRACION Y CARRERA JUDICIAL.
SECRETARIA.- Soy, DANIEL FRANCISCO ESTRADA

ARAUZ, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho y de este domicilio, con Cédula de Identidad Número (No. 001-060277-0006G);, ante Vos con todo respeto comparezco y expongo: En mayor del año dos mil tres, presenté mi solicitud de Incorporación como Abogado de la República de Nicaragua, a este Supremo Tribunal, acompañando a dicha solicitud los documentos que como requisitos exigía la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en ese momento, entre los cuales estaban: a) Fotocopia de Título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad Americana (UAM), b) Fotocopia de Certificado de Notas otorgado por la misma Universidad; c) Fotocopia de Diploma de Bachiller, d) Fotocopia de Certificado de Nacimiento, extendido por el Registro del Estado Civil de las Personas de Managua. e) Fotocopia de Cédula de Identidad No. 001-060277-0006G; Los referidos documentos fueron recibidos en Oficialía Mayor de este Supremo Tribunal .- Resulta que el Expediente se extravió y a la fecha no aparece, creándome un grave perjuicio y siendo que ha transcurrido demasiado tiempo en la búsqueda y no existiendo una solución a lo inmediato, por medio de este escrito vengo a solicitar, como efecto lo hago, la Reposición del Expediente de Diligencias de Incorporación como Abogado de la República de Nicaragua, basado en el Arto. 2 del Decreto No. 791, del día seis de Abril del año mil novecientos setenta y nueve; publicado en "La Gaceta", Diario Oficial Número 117 del día Lunes, veintiocho de Mayo del año mil novecientos setenta y nueve; así como los documentos aludidos en original y fotocopia. Señalo para oír notificaciones la siguiente dirección: Esquina norte del colegio bautista dos cuadras al oeste, media cuadra al sur.. Teléfono: 83962801, 85907800

Lic. (nombre y apellidos completos)

Managua, veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis.